



Oaxaca de Juárez, Oax., a 22 de octubre de 2020.

OFICIO: JOP/060/2020

ASUNTO: Respuesta al oficio  
UT/1126/2020

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su similar de número UT/1126/2020 donde nos anexa la solicitud de información con número de folio 01120820 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, catorce de octubre del presente año, en la que se requiere la siguiente información:

- 1. Se me informe cuantos funcionarios y/o servidores y/o empleados públicos han tenido COVID-19 (positivos) desagregados por sexo.**

Informo que a través de la Unidad de Atención y Prevención ante el COVID-19 se ha dado seguimiento a los casos en la estructura municipal de las áreas que han laborado de forma presencial, por estar estas en mayor medida expuestas al contagio del nuevo coronavirus. A partir del 27 de mayo de 2020 hemos registrado un total de **96 casos**, de los cuáles **65 son hombres y 31 mujeres**.

- 2. Cuantos funcionarios y/o servidores y/o empleados públicos han fallecido por COVID-19, desagregados por sexo.**

La baja del personal del municipio por fallecimiento es competencia de la Subdirección de Recursos humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.

- 3. Qué medidas han tomado como prevención de contagios por COVID-19, a los funcionarios y/o servidores y/o empleados públicos.**

Desde inicios de la contingencia, mediante acuerdo de cabildo 04/PM/2020, aprobado el 18 de marzo, se declaró el receso laboral en el municipio como medida preventiva de la propagación de enfermedad SARS-CoV2 (COVID-19).

También se determinó que "por medio de las dependencias correspondientes se establecerán medidas de protección y monitoreo de la salud de los servidores públicos y trabajadores que presten los servicios." Y se enfatizó: "en todo caso, no deberán de presentarse a laborar personal de alto riesgo, tales como adultos mayores de sesenta años, mujeres embarazadas, y personas con antecedentes de enfermedades crónico



*degenerativas, así como aquellas que presenten síntomas de enfermedades respiratorias."*

Posteriormente mediante Acuerdo PM-302/2020 se establecieron los "Lineamientos para retorno a las áreas de trabajo de la administración pública del municipio de Oaxaca de Juárez" y el "Protocolo para retorno a las áreas de trabajo de las sindicaturas y regidurías del municipio de Oaxaca de Juárez" en los cuales se determinaron un conjunto de políticas temporales, de acuerdo al nivel de alerta sanitaria, las cuales deben de implementarse para propiciar un retorno exitoso escalonado y responsable de las actividades laborales en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Dentro de esas medidas se encuentran:

- Promoción del lavado de manos.
- Estomudo de etiqueta, sana distancia.
- Uso de Equipo de Protección Personal (cubrebocas, guantes, careta).
- Limitar la realización de reuniones de manera presencial, y promover reuniones de trabajo a través de teléfono o videoconferencia.
- Establecer el escalonamiento de horarios de ingreso, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones en el centro de trabajo.
- Instalación de filtros sanitarios a las entradas de las instalaciones municipales.

Así también nos hemos ceñido a los lineamientos emitidos por el gobierno federal y sus autoridades sanitarias.

**4. Cuantos funcionarios y/o servidores y/o empleados públicos están laborando en esta contingencia en el semáforo de color naranja desagregados por área de adscripción, sexo, puesto, categoría, nivel, etc.**

Esta información es competencia de la Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.



**5. Cuantos servidores públicos de mando superior están laborando en esta contingencia en el semáforo de color naranja desagregados por sexo, cargo y área de adscripción**

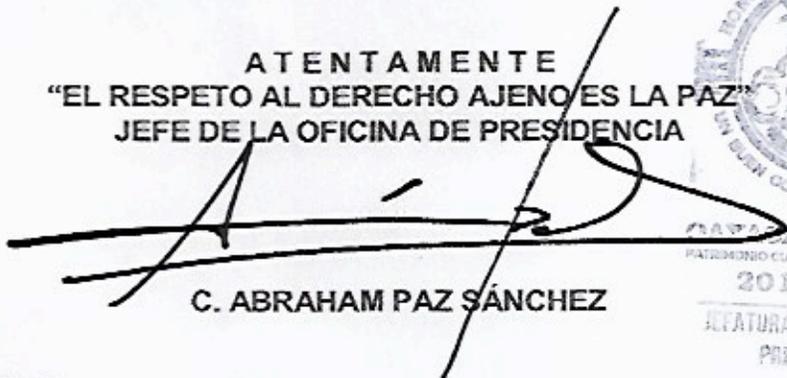
Esta información es competencia de la Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.

**6. Cuantos servidores públicos de mandos medios están laborando en esta contingencia en el semáforo de color naranja desagregados por sexo, cargo y área de adscripción.**

Esta información es competencia de la Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA**



**C. ABRAHAM PAZ SÁNCHEZ**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
SEFATURA DE LA OFICINA DE  
PRESIDENCIA

C.c.p.  
• Expediente  
APS/gegj\*



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.  
2019 - 2021



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

ÁREA:	Dirección de Administración/Subdirección de Recursos Humanos
No. DE OFICIO:	DA/ 740/2020.
ASUNTO:	Relativo a expediente 327- 01120820

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de octubre de 2020.

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. UT/1093/2020 recibido en la Dirección de Administración; mediante el cual requiere la atención de la solicitud con folio No. 01120820, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia; en la que solicitan información diversa.

Al respecto, en el ámbito de competencia de la Dirección a mi cargo, conforme a los artículos 146 y 148 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, por esta vía, doy contestación a los puntos indicados en los términos siguientes:

**2. Cuántos funcionarios y/o servidores y/o empleados públicos han fallecido por COVID-19, desagregados por sexo.** Al respecto se tienen registrados diez fallecidos de sexo masculino.

**4. Cuántos funcionarios y/o servidores y/o empleados públicos están laborando en esta contingencia en el semáforo de color naranja desagregados por área de adscripción, sexo, puesto, categoría, nivel, etc.**

Todos los funcionarios han estado laborando desde el inicio de la a pandemia del COVID-19; las áreas operativas de la administración pública municipal que por la naturaleza de sus actividades prestan servicios públicos indispensables como son: Seguridad, Policía vial, aseo público y recolección, vigilancia del comercio y vía pública, panteones, mercados, entre otros, continúan laborando de manera presencial; y las áreas con actividades no esenciales con la finalidad de evitar concentraciones de personas innecesarias que pongan en riesgo la salud, realizan sus actividades a través del teletrabajo y /o llevando a cabo guardias; estando disponible la información requerida de los funcionarios, en la Fracción VII. Directorio de servidores públicos públicos(as) del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el vínculo electrónico: <https://tinyurl.com/y2ejjl5x>

**5. Cuántos servidores públicos de mando superior están laborando en esta contingencia en el semáforo de color naranja desagregados por sexo, cargo y área de adscripción.**

Todos los funcionarios han estado laborando desde el inicio de la a pandemia del COVID-19; las áreas operativas de la administración pública municipal que por la naturaleza de sus actividades prestan servicios públicos indispensables como son: Seguridad, Policía vial, aseo público y recolección, vigilancia del comercio y vía pública, panteones, mercados, entre otros, continúan laborando de manera presencial; y las áreas con actividades no esenciales con la finalidad de evitar concentraciones de personas innecesarias que pongan en riesgo la salud, realizan sus actividades a través del teletrabajo y /o llevando a cabo guardias; estando disponible la información requerida de los Mandos Superiores, en la Fracción VII. Directorio de servidores públicos públicos(as) del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el vínculo electrónico: <https://tinyurl.com/y2ejjl5x>

**6. Cuántos servidores públicos de mandos medios están laborando en esta contingencia en el semáforo de color naranja desagregados por sexo, cargo y área de adscripción.** Todos los Mandos

**OAXACA**  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD  
DIVERSIDAD • COHESIÓN





**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020. Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Medios han estado laborando desde el inicio de la a pandemia del COVID-19; las áreas operativas de la administración pública municipal que por la naturaleza de sus actividades prestan servicios públicos indispensables como son: Seguridad, Policía vial, aseo público y recolección, vigilancia del comercio y vía pública, panteones, mercados, entre otros, , continúan laborando de manera normal; y las áreas con actividades no esenciales con la finalidad de evitar concentraciones de personas innecesarias que pongan en riesgo la salud, dejaron de dar servicio al público interno y externo, realizan sus actividades a través del teletrabajo y /o llevando a cabo guardias para la atención de casos urgentes o que no aplican mayor demora; estando disponible la información requerida de los Mandos Medios, en la Fracción VII. Directorio de servidores públicos públicos(as) del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el vínculo electrónico: <https://tinyurl.com/y2ejjl5x>

La contestación se hace con fundamento en el segundo párrafo del artículo 119 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca: ... *En el caso de que la información ya esté disponible en medios electrónicos, la Unidad de Transparencia se lo indicará al solicitante, precisando la dirección electrónica completa del sitio donde se encuentra la información requerida,...*

**Por lo anteriormente manifestado solicito:**

**ÚNICO.** - Tenerme por presentada en tiempo y forma, la información requerida conforme a los artículos 117 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ENLACE**  
**SUBDIRECCIÓN DE REC. HUMANOS**

**C. MARTÍN MARIO MENDEZ RUÍZ**

**C. HÉCTOR A. MARTÍNEZ RAMÍREZ**

- Ccp. C. Eric Amín Ramírez Castillo.- Subdirector de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.
- Ccp. C. Lilia Arango Ibáñez. - Jefa de la Unidad de Administración de Nóminas de la Subdirección de Rec. Humanos.- Ídem.
- Expediente.
- Minutario.

ERAC / LAI/ hamr.

**OAXACA**  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD

